CONTABILIDAD BASICA

Aprendizaje Virtual

Unidad II

Prof: Lcdo Henry Barrera

Unidad II

NOMBRE DE LA CUENTA

DÉBITOS (DEBE, CARGO)	CRÉDITOS (HABER, ABONO)
•ACTIVOS	•PASIVOS
•GASTOS	•PATRIMONIOS
•COSTOS	•INGRESOS
•MOVIMIENTO DEUDOR (MD)	•MOVIMIENTO ACREEDOR (MA)
•SALDO DÉBITOS	•SALDO CRÉDITOS

Tema I

La Cuenta y su Clasificación

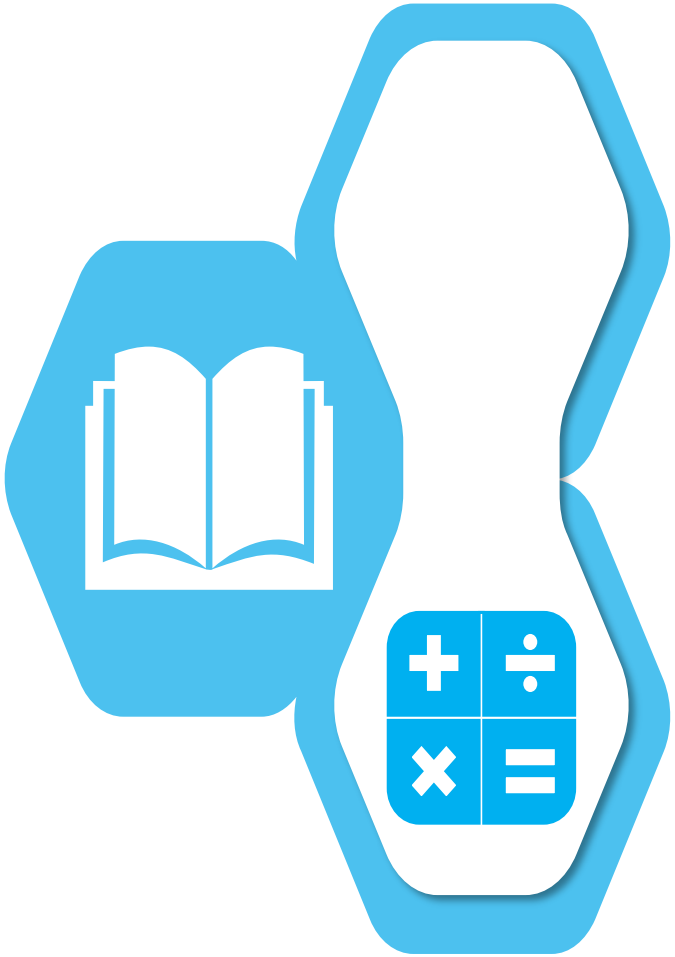

LA CUENTA CONTABLE

Se le llama cuentas contables al conjunto de registros donde se detallan de forma cronológica todas las transacciones que ocurren en un ente económico. Estas operaciones se registran en asientos de débito o crédito dependiendo del origen de la transacción. Así por ejemplo, una empresa tendrá una cuenta de efectivo en donde registrará todos los movimientos que involucren dinero en efectivo. Si la empresa compra bienes al contado, eso significa que tendrá que dar un crédito a la cuenta de efectivo; si la empresa vende mercancías al contado, entonces deberá de dar un débito a la cuenta de efectivo.

La cuenta es el elemento básico de la contabilidad, esta es la representación valorada en unidades monetarias, de cada uno de los elementos que componen el patrimonio de una organización y del resultado del mismo permite el seguimiento de la evolución de los elementos en el tiempo.

ESTRUCTURA CUENTA CONTABLE

Tema I

Partes de la Cuenta

- **El titular o nombre de la cuenta:**

Como su nombre lo indica, el titular se refiere a la cuenta en la que estamos registrando. Por ejemplo, si un negocio compra mercancías a crédito, deberá de dar un débito a la cuenta "Compra de mercancías" (este es el titular) y un crédito a "Proveedores"(otro titular).

- **Debe o Débito:**

El Debe, también llamado débito, se coloca en la parte izquierda de la cuenta y representa todo lo que "entra" al negocio o el motivo de por qué salió algo.

- **Haber o Crédito:**

Es la parte derecha de la cuenta y representa todo lo que "sale" de la empresa o bien el motivo de por qué entró algo.

- **Saldo:**

Es la diferencia entre el debe y el haber. Si la suma de los débitos de una cuenta son mayores que la suma de los créditos, entonces se dice que dicha cuenta tiene un saldo deudor. Si por el contrario el total de los créditos es mayor que los débitos el saldo será acreedor.

Tema I

Partes de la Cuenta

REGISTRO CONTABLE

Registro contable es un concepto que suele emplearse como sinónimo de apunte contable o de asiento contable. Se trata de la anotación que se realiza en un libro de contabilidad para registrar un movimiento económico.

El registro contable, por lo tanto, da cuenta del ingreso o de la salida de dinero del patrimonio de una corporación. Cada nuevo registro contable implica un movimiento de recursos que se registra en el debe (la salida) o en el haber (el ingreso).

Por lo general, el registro contable siempre mantiene su doble condición. Todo movimiento supone una modificación del activo y del pasivo: al ingresar dinero, crece el activo y se reduce el pasivo; al egresar, pasa lo contrario.

Los registros contables suelen componerse de la fecha, las cuentas intervinientes, el importe y una descripción. Todos estos datos quedan registrados en el libro contable y permiten controlar el estado económico de la entidad.

CLASIFICACION DE LA CUENTA CONTABLE

Tema I

Partes de la Cuenta

ACTIVO
PASIVO
CAPITAL

INGRESOS
EGRESOS
GASTOS

DEUDORA
ACREEDORA

CUENTAS REALES

Tema I

Partes de la Cuenta

ACTIVO

En contabilidad se denomina así al total de recursos de que dispone la empresa para llevar a cabo sus operaciones; representa todos los bienes y derechos que son propiedad del negocio.

PASIVO

En contabilidad se le denomina así al total de deudas y obligaciones contraídas por la empresa, o cargo del negocio.

PATIMONIO

Esta expresión es empleada en contabilidad para referirse a la suma de las aportaciones de los propietarios modificada por los resultados de operación de la empresa; es el capital social más las utilidades o menos las pérdidas.

CUENTAS NOMINALES

Tema I

Partes de la Cuenta

INGRESOS

Los ingresos principales de una empresa deben originarse por las ventas normales de los productos o servicios que ofrece y para la cual se constituyó.

Se llaman Ingresos Normales de Operación o Ingresos Operacionales y están re-presentados por las ventas a contado y a crédito que la empresa hizo durante el ejercicio económico.

EGRESOS

Se conoce como egreso a todo aquello que egresa o sale de un lugar o espacio determinado.

El término hace referencia específicamente al dinero que se utiliza en un negocio o acción monetaria para pagar determinados gastos y que por lo tanto no puede ser contado como ganancia.

GASTOS

Costos y Gastos normales de operación son los desembolsos de efectivo que debe hacer la empresa para cumplir con sus actividades normales de operación, es decir, para poder funcionar necesita comprar mercancías, pagar a empleados, pagar servicios públicos, etc., todo ello representa salida de dinero necesaria para generar ingresos.

Prof: Lcdo Henry Barrera

Tema I

Partes de la Cuenta

CUENTAS COMPLEMENTARIAS

Es aquella que con su saldo complementa o ayuda a la cuenta principal en forma accesoria para mejorar la información. Las cuentas complementarias se necesitan para que las cuentas principales presenten saldos actualizados o más reales.

También denominadas Cuentas de Valuación de Activos, representan las cuentas que permiten llevar a su verdadero valor un activo. Estas cuentas permiten que el recurso refleje su valor de realización o su realidad económica. Son cuentas complementarias del respectivo activo, son accesorias del recurso y no pueden existir de manera independiente y sufren la suerte de la cuenta principal.

Si la principal es ajustada, la complementaria también debe ser ajustada. Las cuentas de valuación de activos tienen un saldo de naturaleza contraria al de la cuenta que valúan, es decir son de naturaleza acreedora. El valor real de la cuenta valuada o valor en libros, es el saldo que tiene menos el saldo de la cuenta complementaria.

Las principales cuentas complementarias son:

- Provisión para cuentas de difícil cobro o Provisión para inventarios
- Depreciación acumulada
- Amortización acumulada
- Agotamiento acumulado

Tema I

Partes de la Cuenta

Las cuentas de orden son uno de los instrumentos que utiliza la Contabilidad para clasificar los elementos u operaciones que realiza una empresa y que no modifican su estructura financiera. Se utilizan generalmente para registrar un movimiento de valores cuando este no afecte a los estados financieros de la entidad.

Es decir, las cuentas de orden se utilizan para reflejar los derechos y obligaciones contingentes y actúan como memorias, reflejando hechos o circunstancias que no tienen incidencia directa en el balance, pero es conveniente reflejar por sus posibles efectos futuros.

Las cuentas de orden se clasifican en tres tipos:

1. Contingentes, como por ejemplo, los avales, los litigios, las fianzas o los derivados financieros.
2. Recordatorios y controles administrativos, como las mercancías en consignación o la emisión de obligaciones bursátiles.
3. Fiscales, como la depreciación de la amortización, los gastos no deducibles, los activos totalmente depreciados o las pérdidas fiscales.

Tema II

Teoría del Cargo y del Abono

TEORÍA DEL CARGO Y DEL ABONO

La teoría del cargo y del abono se refiere al efecto que tienen las transacciones comerciales sobre la ecuación patrimonial. Cada transacción afecta el balance, cambia los valores en el patrimonio sin alterar el equilibrio de la oposición

La teoría del cargo y del abono es el conjunto de reglas que basada en las leyes del equilibrio patrimonial, permiten el registro de la capital y demás hechos contables a través de un sistema de cuentas. En cada una de esas transacciones, actúan por lo menos dos cuentas.

TEORÍA DEL CARGO Y DEL ABONO

Tema II

Teoría del Cargo y del Abono

CUENTAS DEUDORAS

Las cuentas son deudoras cuando siendo de patrimonio se refiere a un activo o siendo de gestión se refiere a un gasto y sin acreedoras cuando siendo de patrimonio se refiere a un pasivo o se refiere a un ingreso. En otra definición las cuentas deudoras son aquellas cuentas que el DEBE es mayor que el *total del HABER*.

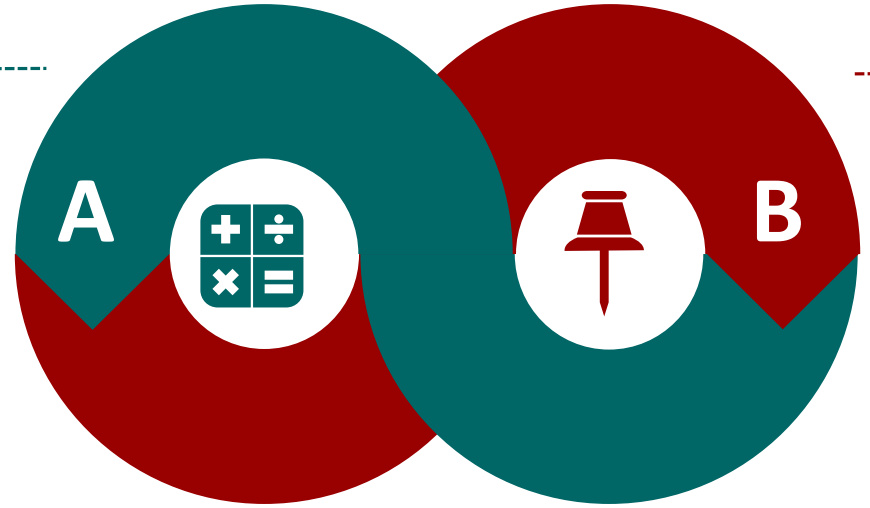

CUENTAS ACREEDORAS

Las cuentas acreedoras son aquellas que el total del HABER es mayor que el total del DEBE. En otra definición son todas aquellas en las diferentes personas que te deben dinero es una cuenta de activo.

Prof: Lcdo Henry Barrera

Tema III

Cuentas

CUENTAS REALES

Se le denomina así porque siempre están abiertas por más de un período contable conservando sus balances. Por lo general este tipo de cuentas son utilizadas en el Estado de Situación Financiera. En estas cuentas contables se encuentran las siguientes subcuentas principales:

Activos: Reflejan todos los bienes y derechos de una empresa, ya sean tangibles o intangibles.

Pasivos: Reflejan las obligaciones que tiene un negocio en alguna entidad. Ejemplo, la obligación que tiene una empresa de pagar algún préstamo.

Capital: Reflejan las aportaciones de los dueños de la empresa o las aportaciones que hacen los inversores externos.

CUENTAS NOMINALES

Se le denominan así porque se cierran cuando se finaliza cada período contable, luego de esto su balance o registro iniciará de desde cero. Este tipo de cuentas contables se utilizan en el Estado de Resultado o Estado de Ganancias. En estas cuentas se encuentran las siguientes subcuentas principales:

Ingresos: Reflejan el dinero que entra a una empresa como resultado de las actividades económicas de la misma.

Costos: Es el reflejo de todo desembolso de dinero cuyo fin es generar un activo que sea un beneficio económico a la empresa.

Gastos: Se refleja los egresos o salida de dinero que está destinado a la distribución de un producto.

Tema IV

Libros Contables

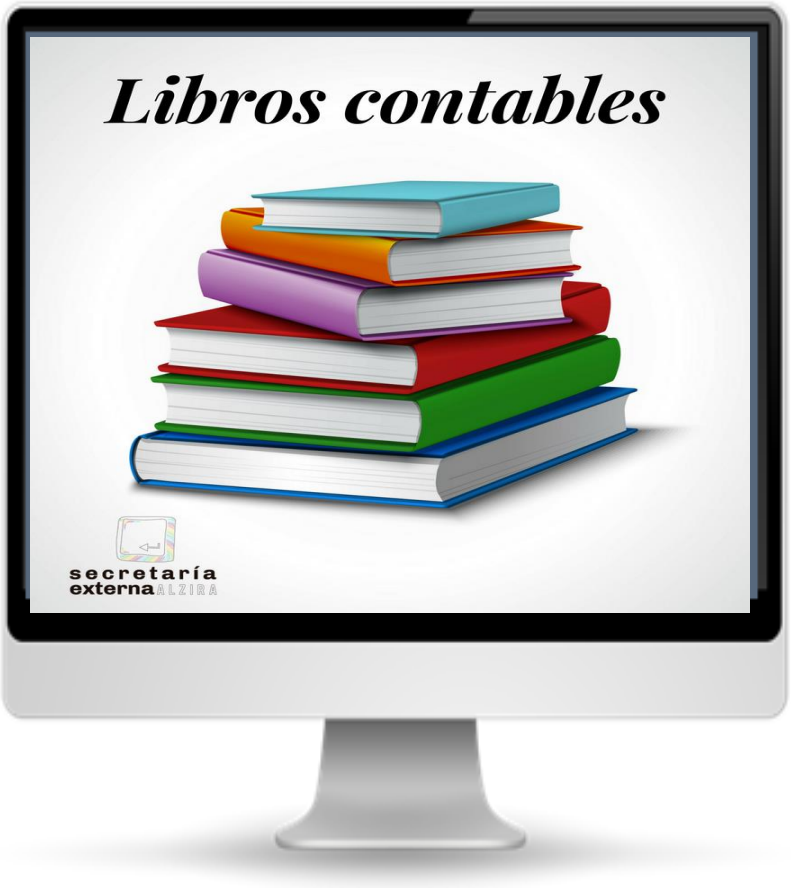

El concepto de libros contables hace referencia a los documentos o archivos donde se recoge la información financiera de la compañía, incluyendo las operaciones ejecutadas durante un plazo de tiempo determinado y los cuales hay que legalizar de forma periódica.

Se tratan de los informes obtenidos de la contabilidad que contribuyen a la extracción de información tanto económica como financiera de la empresa. Pueden ser de carácter obligatorio o voluntario.

Tema IV

Libros Contables

LIBRO DIARIO

En este documento debe registrarse a diario todas las operaciones económicas vinculadas con la actividad de la compañía. Este libro se utiliza para almacenar en él las distintas transacciones hechas por la empresa que posteriormente se pasarán al Libro Mayor y recogerlas en los estados contables al término del ejercicio.

LIBRO MAYOR

El objetivo de este libro es recoger las distintas operaciones económicas que se lleven a cabo y que aparezcan contabilizadas en el libro diario durante un año económico. De esta forma se podrá conocer el saldo que hay en cada cuenta por las operaciones efectuadas.

LIBRO DE INVENTARIO O BALANCE

Se abre con el balance inventario inicial detallado de la compañía, y de manera trimestral se irán incorporando los balances de sumas y saldos.

Tema IV

Libros Contables

Estructura del Libro Diario

Se registra el año, seguidamente el mes, y por último se registra el día.	Se registran las cuentas contables afectadas, se hace una descripción de la operación o transacción registrada.	Es el número del folio del libro mayor donde está registrada la cuenta del DEBE o HABER.	En esta columna se registran las cantidades de las cuentas que se debitan.	En esta columna se registran las cantidades de las cuentas que se acreditan.
FECHA	CUENTA Y EXPLICACIÓN	REF.	DEBE	HABER

Tema IV

Libros Contables

En la actualidad, el Derecho mercantil se encuentra, en muchos casos, regulado no solo en el código de comercio, sino en una serie de leyes especiales, debido al proceso denominado descodificador. Sin embargo, existe también cierta tendencia a redecodificar esas normativas especiales en un solo cuerpo normativo o código y, en todo caso, en lo relativo a su principios básicos.

CÓDIGO DE COMERCIO

Es un conjunto de elementos unitarios, ordenado y sistematizado de normas de Derecho mercantil, es decir, un cuerpo legal que tiene por objeto regular las relaciones mercantiles y comerciales.

ARTÍCULO 32

Todo comerciante debe llevar en idioma castellano su contabilidad, la cual comprenderá, obligatoriamente, el libro Diario, el libro Mayor y el de Inventarios.

Podrá llevar, además, todos los libros auxiliares que estimara conveniente para el mayor orden y claridad de sus operaciones.

Tema IV

Libros Contables
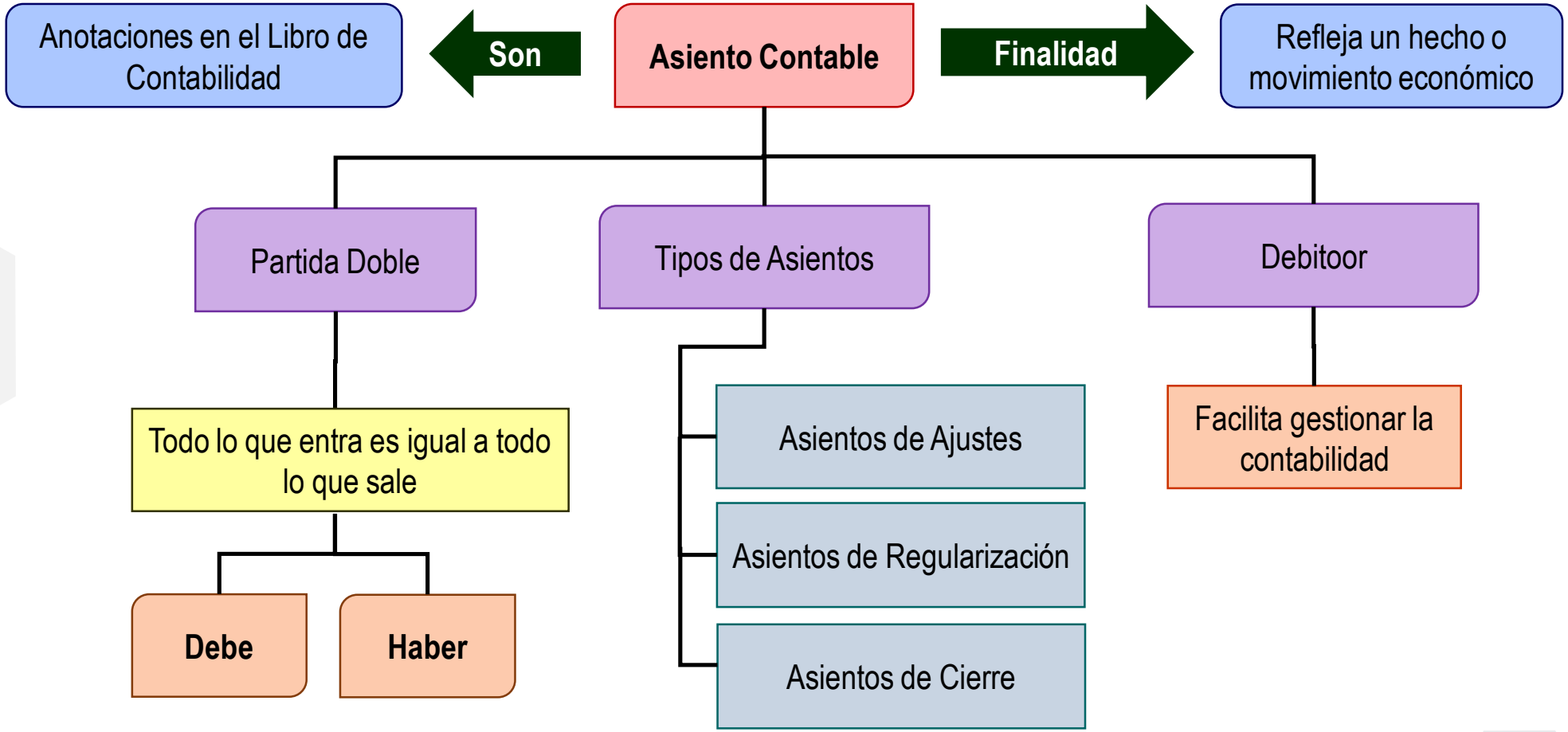
Asientos Contables